



entre susca.

SELLO QUARTO . VEINTE  
MARAVEDIS , AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CUATRO .

diferentes Particulars y servicios q' ocausen  
á la R. T. T. que de lo contrario era. C.  
puera. á que ademas Taxeables Inbra-  
zos; secondo se represente al Ex. S. Conde  
de Rielo. q' fin' de que del Precio <sup>lo</sup> de Cavallero  
se Alcanzara q' se halla aguantado en la  
Cuidad de Almeria villa de Alcancaxilla. q'  
lugar de Alferanes, se suba Deportacion  
Correspondiente Ón. paraque por que G. fijo  
sele farrago. y embre. en Destacamentos  
de Fuerza Soldados, puer corriente mozo, no  
solo se lograra la quietud. y Seguridad de que  
la R. S. Carreter. Cavalecs. pos. y Portos ne-  
stan, sino es tambien q' sele deviendo Cota  
villa suministran mude mil amores q'  
paga. para la Subsistencia dedho Precio  
Segun el Reparto q' sele ha echo, q' Corra  
cila á el Ciudad lugar de Alferanes, q' dista  
dho leguas ecta. poblacion. Segun la oñ  
que sele ha comunicado, desfalcandose la que  
pueda consumir dho Desfalcamiento relatada  
Cantida, q' se deve conducir á el M. fijo  
de rios, la otra menor Cota o al dho dtar

